Resp. Pror 700/1485 (1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF: N° 700/0826 /2012

REF.: Carta Sr. César Formas Ortiz, Minera Formas del 15.11.12

MAT.: Solicita Instalación señal "No estacionar" en Piloto Lazo N° 50

Cerrillos 16 de Noviembre de 2012

DE: SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENNA
DIRECTORA (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A: SR. CESAR FORMAS ORTIZ
MINERA FORMAS
PILOTO LAZO
CERRILLOS.-

Esta Dirección no tiene inconveniente en que instalen dicha señal, con costo a asumir por cuenta de Uds., siempre y cuando se ajuste al formato establecido para ello, en el "Manual de Señalización de Tránsito" del Mintratel (RPO-14).

Sin embargo le informo que la Ley de Tránsito N° 18.290 en su Art. 160 ítem 6 prohíbe estacionar "Frente a las puertas de los garajes de casas particulares y de estacionamientos comerciales", por lo que si se vulnera dicha disposición se comete una infracción que la puede cursar tanto Carabineros de Chile cómo Inspectores Municipales.

Sin otro particular se despide y saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

AFA/JMFP/JEMF
DISTRIBUCION:
Interesado
MOP
Ingeniería
Archivo